

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35315 ZARAGOZA

D./D.^a Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado de Jdo. de lo Mercantil N. 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000234 /2010-A referente al deudor Grúas y Transportes Valle del Ebro, S.L., CIF B99191918, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 4 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074720-1